

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-421

Salta, 5 de julio de 2013

EXPEDIENTE N°19.288-13

VISTO:

La solicitud del Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán, a efectos de que se autorice a convocar a elecciones de los respectivos representantes con miras a la renovación - parcial - en sus Estamentos de Profesores y de Auxiliares de la Docencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 2;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 2 de julio de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

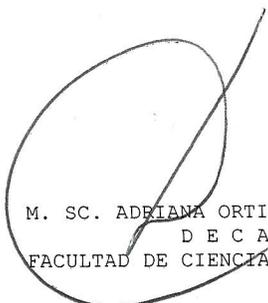
ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de la Sede Regional Orán, a convocar a elecciones con miras a la renovación de los representantes por los Estamentos de Profesores y de Auxiliares de la Docencia ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, la que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- Delegar en la Dirección de la Sede Regional Orán la fijación del cronograma electoral respectivo y la designación de la Junta Electoral que intervendrá en este acto eleccionario.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

FORMATO JULIO AÑO 2013


M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES